BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Alcaldía Local: Barrios Unidos **Equipo Alcaldía Local:** Lizeth Valencia **-** Participación Ciudadana

Formulador: Angelica Llanos (equipo planeación)

Fecha: 11 de junio de 2026 **Lugar:** Auditorio Principal Alcaldía Local de Barrios Unidos

Título de la propuesta	Mujeres emprendedoras para transformar la sociedad		
Código de la propuesta	54283	**Sector**	Secretaría Distrital de la Mujer
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	1. Caracterización. Identificación de la población mujer, desde el ejercicio de artes y oficios y reconocimiento de habilidades. 2. Formación y capacitación: en relación con 3 líneas de trabajo en liderazgo e identificación de habilidades, emprendedores en etapa de incubación e inicio de emprendimiento y emprendedores en etapa de crecimiento y perfeccionamiento. 3. Comercialización: fortalecer el proceso de comercialización, marketing y ventas 4. Fortalecimiento de las redes de mujeres 5. Conmemoración de fechas emblemáticas 8 de marzo y 7 de abril		
Meta del cuatrienio	Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica - Proyecto 2371		
Meta anual	Vincular 300 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica - Proyecto 2371		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Toda la localidad		
Número de mesa de Co-creación	**2**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de los actores que acompañan la mesa de co-creación:**

   Constructor Local: Dina Navarro – Viviana Núñez
   Equipo Planeación: Angelica Llanos
   Equipo Mujer y Genero Alcaldía Local: Geraldine Tirado – Tatiana Avila – Katerine Acuña
   Equipo Participación Ciudadana: Lizeth Valencia
   Sector Secretaría Distrital de la Mujer: María Paula Vallejo
   Ciudadanas participantes: María Luisa Obando

2. Validación de los datos del Constructor Local

Nombre del constructor	Viviana Rocio Núñez		
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo	No tiene		
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo	No tiene		
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI ( ) NO (X)**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO ( )**

Nombre del constructor	Dina Rosa Navarro		
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo	No tiene		
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo	No tiene		
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI ( ) NO (X)**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO ( )**

3. Presentación y avances de la formulación técnica e iniciativa

Fase de Creación /Plan de Trabajo

3.1. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.

Se informó a las constructoras locales que el proceso se ejecutará por medio de licitación pública que incluirá las actividades de las tres metas vinculadas al sector mujer y equidad de género. Con ello se expuso las características que tendrá la iniciativa en el anexo técnico:

1. **Caracterización y creación de red de mujeres emprendedoras:**

   La caracterización se realizará con una herramienta de recolección de información creada por un equipo de investigadoras, con la sistematización de dicha información se creará un bot con inteligencia artificial que automáticamente actualice cada año la información, quedando esto anclado a la página Web de la Alcaldía Local.

   Esto también consolidará un directorio de emprendedoras que en caso de requerirse para ferias y eventos se pueda contactar desde esta red, para ejecutores de contratos de la Alcaldía como para otras entidades. Lo ideal es que el mantenimiento y posterior alimentación de la información no dependa de las personas que trabajen en la Alcaldía entendiendo el cambio de contratistas con las administraciones.

2. **Formación, comercialización y fortalecimiento de las redes de mujeres.**

   Formación en marketing digital, redes sociales y como publicitar; así mismo, formación en económica solidaria femenina, redes autogestionadas femeninas, divididas en tres momentos:
   1. Desde la normativa de económica solidaria
   2. Formulación estructura de cooperación femeninas
   3. Casos de éxitos en LATAM.

   Sumado a esto la creación de plataforma de libre administración y acceso con la información de contactos y productos de las emprendedoras, entendiendo que la sostenibilidad va a depender netamente de las mujeres emprendedoras.

En suma, aplicando experiencias exitosas de otras Alcaldías se entregarán licencias de conducción para fomentar la autonomía económica y mejorar las oportunidades de mujeres. Inicialmente pensado en un grupo de 40 mujeres con licencia C1 y C3 para que puedan también vincularse a empleo del transporte público con Transmilenio y SITP.

Por último, se dará continuación a los talleres de educación sexual y gestión menstrual; en esta vigencia con taller de reconocimiento y reconciliación con la menopausia, teniendo en cuenta la localidad con bastantes adultas mayores; se busca crear estos espacios grupales para transformar la vivencia en esta etapa de vida femenina, entendiendo desde lo especifico de qué se puede hacer frente al cuidado hormonal, consejos, aprendizaje de infusiones o bebidas con semillas y/o vitaminas que ayudan en el proceso. En este mismo ciclo de formación se contará con un taller de limpieza y sanación del útero con terapia holística.

3. **Fechas conmemorativas.**

   En esta meta se enmarca la conmemoración del 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para la vigencia se contará nuevamente con la carrera deportiva, entendiendo que fue una estrategia exitosa, por lo que desde el interés de la administración se espera ampliar el impacto en número de personas

participantes y que con el tiempo se pueda instaurar como una de las actividades permanentes en Barrios Unidos.

3.2. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, si consideran necesario ampliar información frente las actividades o subactividades desarrolladas anteriormente, con la ampliación de los acuerdos:

El sector realiza la pregunta frente el avance del anexo técnico, a lo cual se responde desde la oficina de planeación indicando que hay un avance con la estructura ya expuesta. Con lo cual el sector complementa, que el grueso de la meta de autonomía económica debe abordar los derechos como enfoques, por lo cual se sugiere que en alguna de las actividades se puedan vincular en este ejercicio de garantía de derechos como derecho a la salud, participación, paz, cultura libre de sexismos. Para que a su vez en los eventos de conmemoración se pueda dar cumplimiento a la política pública.

El equipo de participación pregunta por las otras dos fechas nombradas como lo es el 28 de mayo y el 19 de noviembre, a lo que la oficina de planeación responde que estas no estarás sujetas a eventos aparte o adicionales, sino que su conmemoración coincidirá con alguna de las acciones ya planteadas.

Frente a la temporalidad la oficina de planeación manifiesta que el presente contrato va en ejecución hasta el mes de octubre; la formulación de lo aquí planteado, más estudio de mercado estaría listo para finales del mes de julio; esperando que la adjudicación sea finalizando el mes de septiembre e inicio de ejecución el ultimo trimestre del 2026 hasta primer semestre 2027.

Por su parte las constructoras locales preguntan, si actualmente la Alcaldía cuenta con base de datos previa que ayude a la caracterización o grupo de investigación levanta la información de cero. La Alcaldía Local responde que existe desde el equipo de desarrollo económico, y que esta base se usará con el equipo de investigadores para la creación de la caracterización.

En esto las constructoras locales adicionan que consideran importante la inclusión de las personas que ya han venido vinculadas al ejercicio, teniendo en cuando que ya hay información, pero no está sistematizada, ni analizada. En esto reconocer también la base que ya existe en el equipo de Mujer y Genero de la Alcaldía Local; logrando integrarla a la base de desarrollo económico y de los hallazgos.

De igual manera las constructoras locales generan alerta frente el porcentaje con el cual se van a medir los espacios de comercialización, entendiendo que la formación es importante, pero se requiere seguir fortaleciendo la comercialización y las ruedas de negocio para Barrios Unidos y a nivel distrital. Sumando a ello, la priorización de mujeres que realmente viven únicamente de su emprendimiento.

La oficina de planeación informa que el proceso este año y con la nueva formación, el ideal es el fortalecimiento a los emprendimientos que ya están funcionando. Comprendiendo que no es una capacitación desde cero, sino en finanzas y marketing para la rueda de negocios; y vinculada a la creación de la plataforma de tienda virtual, esperando que cuando se hagan convocatorias funciones efectivamente e incentiven la participación.

Recalcando una vez más que la plataforma desde ser sostenida por las mujeres y la red de las mismas para que tenga sostenibilidad en el tiempo, con el acceso de otras mujeres a futuro, incluso adicionando en la caracterización el condicionante de qué mujeres estarían formalizadas, y las que no que necesidades o dificultades

han tenido en el proceso para generar el acompañamiento, así pues aprovechar las asesorías jurídicas y tributarias que se están ejecutando desde ya en el contrato de la vigencia 2025.

El sector retoma la conversación sugiriendo generar incentivos en la creación de catálogos, QR, redes sociales, pendones para incentivar la comercialización. En esto la constructora local plantea la pregunta también de incentivos económicos, a lo que planeación responde que en el contrato que se está ejecutando vigencia 2025, se entregará una vez la emprendedora asista a todas las consultorías, formaciones y asesorías.

Por último, el sector recomienda ver de manera muy explicita la transversalización del enfoque de genero en el anexo técnico y la misma ejecución; entendiendo que las principales críticas que se están recibiendo es que la meta termina siendo lo mismo de las metas de fortalecimiento del sector de desarrollo económico; por lo cual es necesario lo explicito en termino de autonomía económica y económica solidaria para mujeres.

4. **¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?**

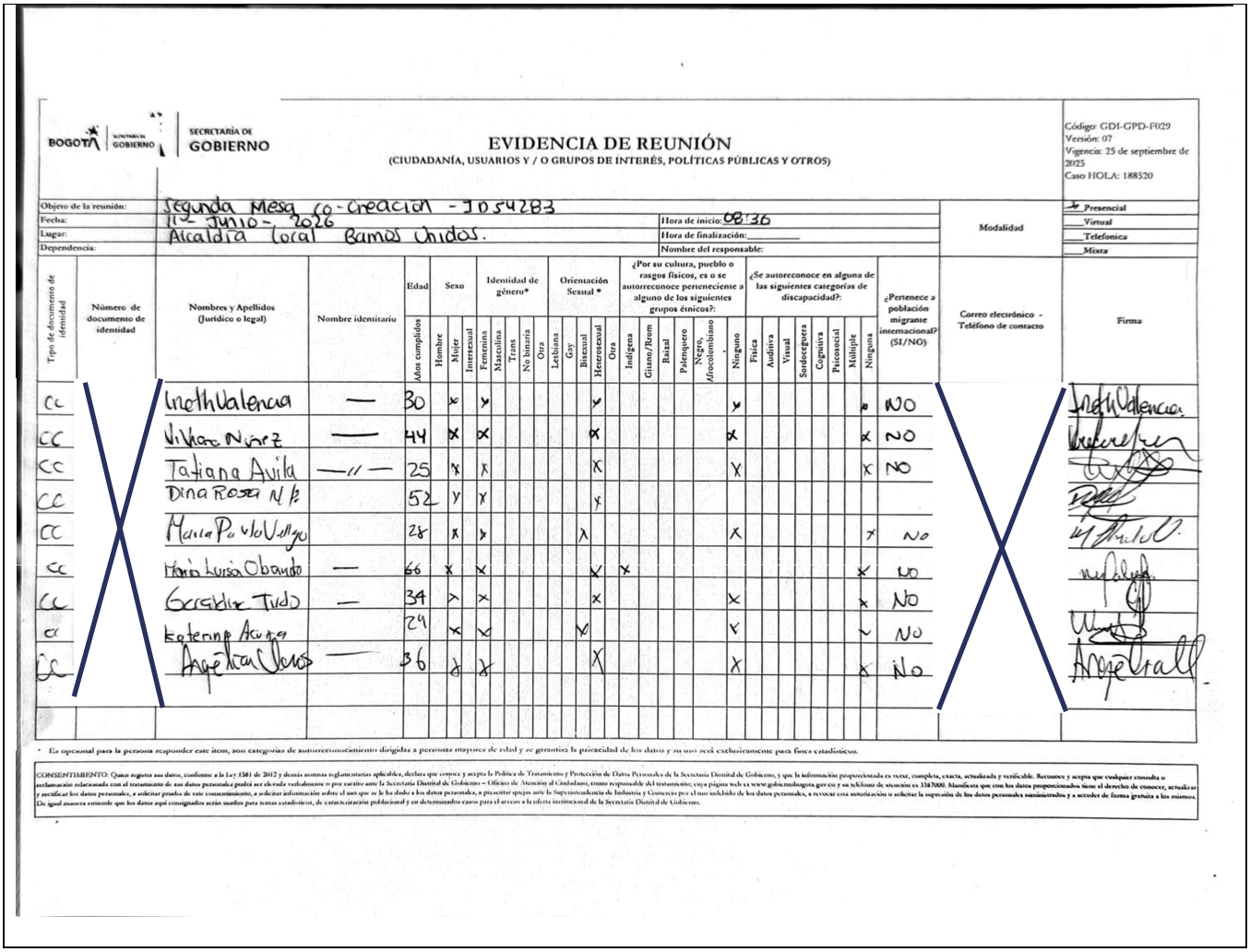
El constructor local considera:
-Convocatorias en territorio: X
-Apoyo de líderes comunitarios: X
-Uso de redes sociales con piezas comunicativas: X
-Articulación con JAC y ASOJUNTAS: X

En el adicional compartir piezas comunicativas por grupos de Whatsapp en general.
Posibilidad de abordar a las personas de manera presencial con perifoneo o incluso pensar un mini evento de apertura a la convocatoria para atraer a más personas.

5. **Una vez desarrollada la reunión, seguido el orden del día y revisados los aspectos técnicos y metodológicos de la propuesta, el Constructor Local manifiesta su aprobación para continuar con el proceso correspondiente.**

SI	**X**
NO	

6. **Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada o listado de asistencia.**



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Segunda Mesa Co-Creación - JD54283
Fecha: 12 Junio - 2026
Lugar: Alcaldía Local Ramos Unidos.
Dependencia:
Hora de inicio: 08:36
Hora de finalización:
Nombre del responsable:

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad: Años cumplidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de género*: Femenina	Identidad de género*: Masculina	Identidad de género*: Trans	Identidad de género*: No binaria	Identidad de género*: Otra	Orientación Sexual*: Lesbiana	Orientación Sexual*: Gay	Orientación Sexual*: Bisexual	Orientación Sexual*: Heterosexual	Orientación Sexual*: Otra	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano	¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
CC		Ineth Valencia	—	30	X			X								X								X								X	NO		
CC		Viviana Nuñez	—	44	X			X								X								X								X	NO		
CC		Tatiana Avila	—" —	25	X			X								X								X								X	NO		
CC		Dina Rosa N/L		52	X			X								X																			
CC		Maria Paula Vallejo		28	X			X							X									X								X	NO		
CC		Maria Luisa Obando	—	66	X			X								X		X														X	NO		
CC		Gredier Tuso	—	34	X			X								X								X								X	NO		
CC		Katerine Acuña		29	X			X							X									X								X	NO		
CC		Angelica Llanos	—	36	X			X								X								X								X	NO		

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Número de mujeres impactadas vigencia 2025	Angelica Llanos	Siguiente Sesión Ordinaria COLMYEG
2			
3			